



## El Colegio de Contadores Públicos de México y Fundación Merced

### Convocan

A las Organizaciones de la Sociedad Civil del Distrito Federal y área metropolitana del Valle de México, que tengan dentro de su objeto social contribuir en la **prevención universal** del problema de las adicciones en niños, niñas y adolescentes -hasta los 18 años- en desventaja social, a presentar sus proyectos orientados a la **Prevención de Adicciones**, entendida como las acciones dirigidas a posponer o prevenir el abuso de drogas a partir de información específica y actualizada que promueva el desarrollo de habilidades necesarias que contrarresten el problema de las adicciones. Lo anterior enfocado al mejoramiento del entorno, establecimiento de habilidades de resistencia y fortalecimiento de otros aspectos positivos en los niños, niñas y adolescentes.

#### 1.- Los proyectos deberán cumplir los siguientes criterios:

- Contar con un diagnóstico actualizado de la situación de las adicciones en la comunidad en la que se pretende incidir.
- Plantear un cronograma de actividades de marzo a octubre de 2010
- Plantear metas cuantitativas y cualitativas, indicadores de impacto social y procesos de evaluación.
- Ser modelos replicables y tener un efecto multiplicador.
- Estar planteados como proyectos de co-inversión social.

#### 2.- Las organizaciones deberán cumplir los siguientes criterios:

- Contar con experiencia probada en la prevención de adicciones.
- Atender a niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años.
- Tener más de dos años de constitución legal y operación continua.
- Ser donataria autorizada.
- Contar con un Patronato o Consejo Directivo debidamente conformado y activo.
- Contar con infraestructura acorde a los servicios que presta y al proyecto que presenta.
- Contar con experiencia probada en la prevención de adicciones.
- Presentar sólo una propuesta por organización.

#### 3.- Las organizaciones deberán presentar los siguientes documentos:

- Proyecto en el formato de presentación Rostro Humano de la Contaduría Pública 2010, en original, tres copias impresas sin engargolar y una versión electrónica (CD)
- Copia simple de:
  - Acta constitutiva y su última modificación.
  - Acta de las dos últimas reuniones del Patronato o Consejo Directivo.
  - Poder notarial del representante legal.
  - Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

- Página del Diario Oficial 2009 donde aparece como donataria autorizada.
- CLUNI, Clave Única de Inscripción en el Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro.
- Estados financieros 2008, dictaminados para efectos fiscales, por **contador público certificado** por el **Instituto Mexicano de Contadores Públicos**.
- Declaración anual 2008, con la constancia de recepción de la SHCP
- Organigrama actualizado de la organización.
- Diagnóstico actualizado de la situación de las adicciones en la comunidad en la que se pretende incidir.
- Comprobar con evidencias que su modelo de atención es sistemático y eficaz.

#### **4.- Restricciones:**

Los recursos solicitados no podrán ejercerse en:

- Sueldos y prestaciones del personal administrativo.
- Bonos, premios, gratificaciones al personal involucrado en el proyecto.
- Compra o renta de equipo o tiempo aire de telefonía celular.
- Compra o renta de vehículos o bienes inmuebles.

#### **5.- Selección:**

Los proyectos serán evaluados por un Comité de Selección, integrado por especialistas de reconocido prestigio en el tema, con absoluta independencia de criterio. Su decisión será inapelable.

Los proyectos seleccionados serán apoyados hasta con \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 MN).

El **formato de presentación** se encuentra disponible en la página electrónica de Fundación Merced: [www.fundacionmerced.org.mx](http://www.fundacionmerced.org.mx)

Los proyectos deberán entregarse físicamente en las instalaciones de Fundación Merced, ubicadas en Cedro 214, Col. Santa María La Ribera, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. La fecha límite será el **19 de enero de 2010**, a las 14:00 hrs.

No se recibirán proyectos **que no cumplan todos los requisitos**, ni por correo electrónico o fax o entregados después de la hora y fecha establecidas.

Todos los documentos entregados serán sujetos a validación.

#### **6.- Resultados:**

Los resultados se darán a conocer el mes de **febrero de 2010** en la página electrónica [www.fundacionmerced.org.mx](http://www.fundacionmerced.org.mx) Previo a esta fecha no se darán informes sobre el proceso de selección.

La entrega de recursos se realizará en una ceremonia pública en el Colegio de Contadores Públicos de México en el mes marzo de 2010.

#### **7.- Información:**

Para información adicional sobre esta convocatoria o dificultades técnicas en el llenado del formato, comunicarse al teléfono 1946 0420 o escriba al correo electrónico: [social@fundacionmerced.org.mx](mailto:social@fundacionmerced.org.mx)